



## XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

### ACTA COMISIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ NÚMERO 3

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las once horas con veinticinco minutos (11:25) del día Viernes 17 de Julio del dos mil quince, se dio inicio a la Sesión número tres (03) de la Comisión Permanente "Por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez" del XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en la sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las oficinas de Regidores, sesión que se desarrolló en los términos de los artículos 62, 63, 64, 66, 67 y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores ABEL RIVERA GONZÁLEZ en su carácter de Coordinador de la Comisión Permanente, BARBARA ALICIA RIVERA BARRONES en su carácter de Secretaria de la Comisión, ARACELI MORA DIAZ en su carácter de vocal y WALDO JESUS CASTRO FELIX vocal de la comisión; firmando la lista de asistencia y estando presentes cuatro miembros de la comisión, por consiguiente el Regidor Coordinador de la Comisión ABEL RIVERA GONZÁLEZ decretó iniciada la Sesión número tres de la Comisión Permanente Por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez.-----

A continuación el coordinador de la comisión, Regidor ABEL RIVERA GONZÁLEZ, da lectura al orden del día, siendo el siguiente: 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal, 2.-Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda, 3.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de comisión No. 2, 4.- **Asunto:** Exposición por parte del Regidor Abel Rivera sobre el tema: Proyecto de vigilancia y sanción del buen uso de los espacios para personas con discapacidad, 5.- Asuntos



generales y 6.- Clausura.

En desahogo del **punto 1** del orden del día el coordinador de la comisión, Regidor ABEL RIVERA GONZÁLEZ procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes cuatro (4) de los cuatro integrantes de la comisión, por lo tanto, se declara la existencia de quórum legal.

En desahogo del **punto 2** del orden del día, el coordinador de la comisión, Regidor ABEL RIVERA GONZÁLEZ da lectura al orden del día para su aprobación o enmienda, recabándose la siguiente votación:

REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A FAVOR
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A FAVOR
REGIDORA BARBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A FAVOR
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A FAVOR

En desahogo del **punto 3** del orden del día, el coordinador de la comisión, Regidor ABEL RIVERA GONZÁLEZ procede a dar lectura del acta de sesión de la Comisión Por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez número 2 para su análisis, discusión y en su caso aprobación, recabándose al respecto la siguiente votación:

REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A FAVOR
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A FAVOR
REGIDORA BARBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A FAVOR
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A FAVOR



En desahogo del **punto 4** de orden del día, El Regidor Abel Rivera tomo la palabra para hablar sobre el tema del Proyecto de vigilancia y sanción del buen uso de los espacios destinados a personas con discapacidad, donde hizo énfasis en la importancia de respetar los lugares que son para uso exclusivo de personas que padecen algún problema de este tipo y de las sanciones a las que se debería ser acreedor aquella persona que no respete dichos lugares. Mencionó también que existe un porcentaje cajones de estacionamiento por cada cierta cantidad de espacios totales y que corresponde a esta comisión vigilar que se cumpla y respete por parte de todas las instancias y dependencias tanto del sector público como privado. Por otro lado la Regidora Barbara Alicia comentó que tal vez si se cumpla con ese porcentaje de lugares asignados a personas con discapacidad, pero que el problema radica en que no cuentan con las especificaciones técnicas y características mínimas requeridas. Por su parte La Regidora Maria Teresa Aguilar mencionó que es necesario aplicar multas y sanciones severas para que se logre el total respeto a tales espacios, además agregó que se requiere llevar a cabo un estudio y tener un acercamiento con las personas que sufren de alguna discapacidad con el fin de saber a detalle que es lo que ellos necesitan para realizar sus actividades cotidianas de una mejor manera y con esto lograr que se ataque el problema de raíz. Aunado a eso mencionó también que es importante generar una cultura de denuncia para castigar a los infractores.

En desahogo del **punto 5** del orden del día, se pasó a los asuntos generales, donde no hubo participación alguna por parte de los asistentes.



Finalmente y en desahogo del **punto 6** del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el regidor **ABEL RIVERA GONZÁLEZ** da por terminada la reunión, siendo las doce horas con nueve minutos.

**ABEL RIVERA GONZÁLEZ**  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

**BARBARA ALICIA RIVERA BARRONES**  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

VOCALES DE LA COMISION:

**WALDO JESUS CATRO FELIX**

**ARACELI MORA DIAZ**